



La cultura
es de todos

Mincultura

PLAN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL 2020 - 2030 "VAMOS A HACER MEMORIA"



No.	LÍNEA	DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA	No	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 3 años	META 6 años	META 10 años	ACTORES CONVOCADOS
1	Memorias que se construyen con el territorio	<p>Esta línea comprende acciones articuladas y cooperativas con la sociedad, que permitan identificar y recuperar todas las obras publicadas o inéditas que reúnen conocimientos y saberes plasmados en distintos soportes sobre las diferentes regiones del país, e incentivar la producción de contenidos locales que den cuenta de historias y manifestaciones culturales de territorios o grupos sociales determinados.</p> <p>En ella se reconoce la necesidad de trabajar en conjunto para que las distintas visiones y voces de los territorios tengan presencia en la memoria de este país desde el ámbito de su producción bibliográfica y documental.</p>	1	Programa de adquisición de obras patrimoniales.	El programa tiene como objetivo desarrollar acciones que permitan identificar, seleccionar y adquirir obras producidas en las diferentes regiones del país, o sobre estas en el exterior, ya sean publicadas o inéditas, así como producir contenidos locales en diferentes soportes.	Total de títulos recibidos por depósito legal en las Bibliotecas Nacionales / total de títulos publicados en reporte de la Cámara Colombiana del Libro	La Biblioteca Nacional ha recuperado el 69% de los títulos publicados en Colombia en los últimos 5 años (2013-2018) según informe de la Cámara Colombiana del Libro	A 2023, la Biblioteca Nacional habrá recuperado el 75% de los títulos publicados.	A 2026, la Biblioteca Nacional habrá recuperado el 80% de los títulos publicados.	A 2030, la Biblioteca Nacional habrá recuperado el 85% de los títulos publicados.	<ul style="list-style-type: none"> *Biblioteca Nacional de Colombia *Bibliotecas Departamentales *Sector Editorial *Entidades del Estado Instituciones de Educación Superior *Productores audiovisuales *Bibliotecas municipales *Bibliotecas rurales *Grupo de Comunicaciones Mincultura *Grupo de cinematografía Mincultura *Creadores de contenidos locales *MinTic *Autores editores
						Total de títulos recibidos por depósito legal en las bibliotecas departamentales reportados al Sistema Integrado de Información, seguimiento y evaluación SIISE / total de títulos publicados según reporte de la Cámara Colombiana del Libro	Las bibliotecas departamentales han recuperado el 33,2 % de los títulos, que según reporte Cámara Colombiana del Libro han sido publicados en los departamentos durante los últimos 5 años (2013-2018).	A 2023, las bibliotecas departamentales han recuperado el 35% de los títulos publicados en los departamentos.	A 2026, las bibliotecas departamentales han recuperado el 37% de los títulos publicados en los departamentos.	A 2030, las bibliotecas departamentales han recuperado el 40% de los títulos publicados en los departamentos.	
						Número de bibliotecas departamentales que desarrollan acciones permanentes de adquisición, creación y/o publicación de contenidos locales.	En 10 años (2009-2018) 6 bibliotecas implementaron acciones permanentes de adquisición, creación y/o publicación de contenidos locales. (en 2009, 2 bibliotecas desarrollaban acciones y en 2018, 8 bibliotecas desarrollaban acciones)	A 2023, 10 bibliotecas departamentales desarrollarán acciones permanentes de adquisición, creación y/o publicación de contenidos locales.	A 2026, 12 bibliotecas departamentales desarrollarán acciones permanentes de adquisición, creación y/o publicación de contenidos locales.	A 2030, 16 bibliotecas departamentales desarrollarán acciones permanentes de adquisición, creación y/o publicación de contenidos locales.	
2	Patrimonio organizado al alcance de todos	<p>Esta línea comprende acciones que permitan avanzar en los procesos de inventario, preparación física y organización de los materiales bibliográficos y documentales, con el fin de que sean descritos y localizados en bases de datos que permitan conocer la ubicación y características de los materiales, así como facilitar la consulta por parte del público.</p>	1	Programa de inventario y catalogación de los materiales bibliográficos y documentales del ámbito patrimonial en las unidades de información poseedoras de dicho material.	El programa tiene como objetivo promover la elaboración de inventarios y la catalogación de las colecciones patrimoniales en las unidades de información, adoptando las normas y parámetros nacionales e internacionales y ajustados a las características de los diversos tipos de materiales.	Número de bibliotecas departamentales que adelantan procesos de inventario y catalogación de los materiales patrimoniales que conforman sus colecciones, de manera continua y siguiendo estándares	A 2018, 4 bibliotecas desarrollaban acciones de inventario y catalogación de sus colecciones patrimoniales de manera continua y siguiendo estándares	A 2023, 6 bibliotecas departamentales adelantarán procesos de inventario y catalogación de los materiales patrimoniales que conforman sus colecciones.	A 2026, 8 bibliotecas departamentales adelantarán procesos de inventario y catalogación de los materiales patrimoniales que conforman sus colecciones	A 2030, 11 bibliotecas departamentales adelantarán procesos de inventario y catalogación de los materiales patrimoniales que conforman sus colecciones	<ul style="list-style-type: none"> *Biblioteca Nacional de Colombia *Bibliotecas Departamentales *Otras unidades de información con materiales patrimoniales *Sociedad civil
						Número de unidades de información que catalogan sus materiales patrimoniales y lo reportan a la Biblioteca Nacional	A 2018 no se contaba con la información consolidada para establecer el nivel de avance de los procesos de catalogación de colecciones patrimoniales, que se adelantan en otras unidades de información	A 2023, contar con 6 unidades de información que realicen la catalogación de sus materiales patrimoniales y lo reporten a la Biblioteca Nacional	A 2026, contar con 12 unidades de información que realicen la catalogación de sus materiales patrimoniales y lo reporten a la Biblioteca Nacional	A 2030, contar con 20 unidades de información que realicen la catalogación de sus materiales patrimoniales y lo reporten a la Biblioteca Nacional	

3	Conservar el patrimonio para el presente y el futuro	Esta línea comprende acciones preventivas y de restauración necesarias para asegurar que las generaciones actuales y futuras puedan acceder a los materiales bibliográficos y documentales, logrando que sus contenidos y características físicas se conserven a lo largo del tiempo y puedan dar cuenta de las transformaciones sociales y culturales que hacen parte de la memoria y la identidad de nuestro país	1	Programa para la caracterización y elaboración de la lista roja nacional de materiales bibliográficos y documentales patrimoniales en riesgo de deterioro.	El programa tiene como objetivo identificar, caracterizar y elaborar la lista roja nacional de los materiales bibliográficos y documentales patrimoniales en riesgo de desaparición, destrucción o alteración por causas tanto humanas como medioambientales, con el fin de establecer estrategias para su conservación a largo plazo.	Número de bibliotecas departamentales que hayan caracterizado los materiales bibliográficos y documentales patrimoniales en riesgo dentro de su biblioteca y los hayan reportado a la lista roja nacional de dichos materiales	A 2018 en la Biblioteca Nacional de Colombia se inició el proceso de identificación y caracterización de materiales bibliográficos y documentales patrimoniales en riesgo, sin embargo, no se cuenta con una lista roja nacional de dichos materiales.	A 2023, 3 bibliotecas departamentales habrán identificado y caracterizado sus materiales bibliográficos y documentales patrimoniales en riesgo y habrán reportado a la Biblioteca Nacional para la conformación de la lista roja nacional de dichos materiales.	A 2026, 6 bibliotecas departamentales habrán identificado y caracterizado sus materiales bibliográficos y documentales patrimoniales en riesgo y habrán reportado a la Biblioteca Nacional para la conformación de la lista roja nacional de dichos materiales.	A 2030, 10 bibliotecas departamentales habrán identificado y caracterizado sus materiales bibliográficos y documentales patrimoniales en riesgo y habrán reportado a la Biblioteca Nacional para la conformación de la lista roja nacional de dichos materiales.	*Biblioteca Nacional de Colombia *Bibliotecas departamentales *Otras unidades de información con materiales patrimoniales *Sociedad civil
			2	Programa de gestión del riesgo para colecciones y materiales patrimoniales del ámbito bibliográfico y documental.	El programa tiene como objetivo que las bibliotecas departamentales formulen sus propios planes de gestión del riesgo de las colecciones patrimoniales y de su infraestructura. Lo que permite identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdida, alteración o destrucción de los materiales y los efectos secundarios que se desprenden de ello, así como de las acciones preventivas y correctivas que deben emprenderse.	Porcentaje de bibliotecas departamentales que desarrollan un plan para la gestión del riesgo enfocado en sus colecciones patrimoniales	A 2018, 2 bibliotecas departamentales contaban con un plan para la gestión del riesgo enfocado en sus colecciones patrimoniales	A 2023, el 100% de las bibliotecas departamentales habrán desarrollado una propuesta para la implementación del plan para la gestión del riesgo enfocado en sus colecciones patrimoniales	A 2026, el 50% de las bibliotecas departamentales habrán implementado el plan para la gestión del riesgo enfocado en sus colecciones patrimoniales	A 2030, el 100% de las bibliotecas departamentales habrán implementado el plan para la gestión del riesgo enfocado en sus colecciones patrimoniales	
4	Acceso, difusión y apropiación social del patrimonio	Esta línea comprende acciones que a través de la formación, divulgación y servicios bibliotecarios, amplíen el conocimiento de las colecciones patrimoniales y contribuyan a su valoración social, mediante estrategias diseñadas para facilitar su uso y disfrute en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos y de esta forma incentivar también la generación de nuevos contenidos	1	Programa de difusión de las colecciones patrimoniales en bibliotecas.	El programa tiene como objetivo la difusión de las colecciones patrimoniales, a través de acciones permanentes de divulgación que estén integradas al funcionamiento de las bibliotecas.	Número de bibliotecas que por ley tienen función patrimonial y de bibliotecas municipales que han implementado estrategias de difusión de sus colecciones patrimoniales, a través de acciones de divulgación permanentes e integradas a su funcionamiento.	A 2018, la Biblioteca Nacional y 3 bibliotecas departamentales desarrollaban acciones de difusión de sus colecciones patrimoniales, a través de acciones de divulgación permanentes e integradas a su funcionamiento.	A 2023, 5 bibliotecas que por ley tienen función patrimonial y 5 bibliotecas municipales contarán con estrategias de difusión de sus colecciones patrimoniales, a través de acciones de divulgación permanentes e integradas a su funcionamiento.	A 2026, 7 bibliotecas que por ley tienen función patrimonial y 7 bibliotecas municipales contarán con estrategias de difusión de sus colecciones patrimoniales, a través de acciones permanentes e integradas a su funcionamiento.	A 2030, 11 bibliotecas que por ley tienen función patrimonial y 11 bibliotecas municipales contarán con estrategias de difusión de sus colecciones patrimoniales, a través de acciones de divulgación permanentes e integradas a su funcionamiento.	*Biblioteca Nacional de Colombia *Bibliotecas departamentales *Otras unidades de información con materiales patrimoniales *Instituciones culturales *Instituciones educativas *Sociedad civil
			2	Programa de formación de usuarios y de públicos en temas relacionados con el patrimonio bibliográfico y documental.	El programa tiene como objetivo el desarrollo de acciones planificadas y articuladas para la formación de usuarios y de públicos potencialmente interesados en los materiales patrimoniales, como estrategia orientada al reconocimiento y sensibilización sobre el valor del patrimonio bibliográfico y documental en los de su uso y apropiación.	Número de bibliotecas que implementan el programa formación de usuarios y de públicos en temas relacionados con el patrimonio bibliográfico y documental.	A 2018, la Biblioteca Nacional y 3 bibliotecas departamentales desarrollaban acciones de formación de usuarios en temas relacionados con el patrimonio bibliográfico y documental.	A 2023, 5 bibliotecas que por ley tienen función patrimonial, habrán implementado el programa formación de usuarios y de públicos en temas relacionados con el patrimonio bibliográfico y documental.	A 2026, 7 bibliotecas que por ley tienen función patrimonial habrán implementado el programa formación de usuarios y de públicos en temas relacionados con el patrimonio bibliográfico y documental.	A 2030, 11 bibliotecas que por ley tienen función patrimonial habrán implementado el programa formación de usuarios y de públicos en temas relacionados con el patrimonio bibliográfico y documental.	
				El programa tiene como objetivo desarrollar acciones que permitan construir, adecuar o mejorar la	Porcentaje de departamentos con infraestructura locativa intervenida para el funcionamiento de la biblioteca departamental según lineamientos técnicos para la adecuada gestión de las colecciones patrimoniales.	De los 32 departamentos del país, solo 19 cuentan con infraestructura locativa para el funcionamiento de la biblioteca departamental y 1 departamento cuenta con infraestructura locativa para el funcionamiento de su sala patrimonial	A 2023, el 100% de los departamentos contarán con diagnósticos que permitan priorizar la intervención en temas de infraestructura locativa para la adecuada gestión de las colecciones patrimoniales.	A 2026, el 100% de los departamentos del país contarán con un plan integral de mejoramiento o de la creación de la infraestructura locativa adecuada para la gestión de las colecciones patrimoniales.	A 2030, el 80% de los departamentos del país contarán con infraestructura locativa adecuada para el funcionamiento de una biblioteca departamental o en su defecto con una sala patrimonial con sostenibilidad en el largo plazo.	*Grupo de infraestructura del Ministerio de Cultura	

5	Infraestructura para el patrimonio	Esta línea comprende el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura locativa y tecnológica de la Biblioteca Nacional y de las bibliotecas departamentales, con el fin de atender las necesidades actuales, a la vez que se proyectan desarrollos que permitan asegurar la preservación y el acceso a los registros de la memoria en el largo plazo	1	Programa de fortalecimiento de la infraestructura locativa para la gestión integral del patrimonio bibliográfico y documental	infraestructura locativa en la que se albergan las colecciones patrimoniales, a partir de la utilización de mapas de riesgo y la identificación de posibles apoyos de cooperación local, regional, nacional e internacional.	Biblioteca Nacional con infraestructura locativa adecuada para el cumplimiento de su labor patrimonial.	A nivel de la Biblioteca Nacional se tienen estudios que dan cuenta de la necesidad de reforzamiento estructural, la adecuación de redes hidráulicas y eléctricas, así como de la limitada capacidad de almacenamiento para albergar colecciones.	A 2023, se contará con un plan de manejo expresado en un Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP que permita mejorar la infraestructura locativa de la Biblioteca Nacional para albergar el patrimonio bibliográfico y documental de la Nación y prestar el servicio a los usuarios en condiciones óptimas. Además se establecerán convenios para la consecución de espacios de reserva de almacenamiento destinados a la preservación de los materiales patrimoniales de la Biblioteca Nacional.	A 2026, se habrá dado cumplimiento a lo establecido en el cronograma de implementación de acciones definidas en el Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP para mejorar la infraestructura locativa de la Biblioteca Nacional. Además se contará con espacios de reserva de almacenamiento destinados a la preservación de los materiales patrimoniales de la Biblioteca Nacional.	A 2030 se habrá dado cumplimiento a lo establecido en el cronograma de implementación de acciones definidas en el Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP para mejorar la infraestructura locativa de la Biblioteca Nacional y se evaluará el impacto de las acciones desarrolladas. Además se contará con espacios de reserva de almacenamiento destinados a la preservación de los materiales patrimoniales de la Biblioteca Nacional.	*Grupo de sistemas del Ministerio de Cultura *Grupo de Patrimonio del Ministerio de Cultura *Biblioteca Nacional de Colombia *Bibliotecas Departamentales *Departamento Nacional de Planeación *Autoridades del orden nacional y territorial *Organismos de cooperación nacional e internacional *Sociedad civil
			2	Programa de fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica para la gestión integral del patrimonio bibliográfico y documental	El programa tiene como objetivo desarrollar acciones con el fin de fortalecer y actualizar de manera permanente la infraestructura tecnológica, el software y el hardware para la adecuada gestión del patrimonio en bibliotecas que por ley cumplen función patrimonial.	Número de bibliotecas que por ley cumplen función patrimonial con infraestructura tecnológica actualizada y con mantenimiento permanente para la gestión integral del patrimonio bibliográfico y documental	A 2018, las bibliotecas que por ley cumplen función patrimonial requieren la actualización de la infraestructura tecnológica para la gestión integral del patrimonio bibliográfico y documental	A 2023, se contará con diagnósticos de bibliotecas departamentales, que permitan priorizar las bibliotecas que requieren actualización en temas de infraestructura tecnológica para la adecuada gestión integral del patrimonio bibliográfico y documental	A 2026, el 100% de las bibliotecas departamentales del país contarán con un plan integral de mejoramiento o de actualización de la infraestructura tecnológica para la gestión integral del patrimonio bibliográfico y documental	A 2030, el 80% de las bibliotecas departamentales del país contarán con infraestructura tecnológica adecuada para la gestión integral del patrimonio bibliográfico y documental	
6	Conectados con el territorio: un trabajo en red	Esta línea comprende acciones orientadas a la vinculación de actores territoriales, sectoriales e institucionales para el trabajo en red con el fin de optimizar y fortalecer los procesos de gestión integral del patrimonio bibliográfico.	1	Programa de fortalecimiento del catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico y documental colombiano	El programa tiene como objetivo aumentar el número de unidades de información que aportan sus registros al catálogo colectivo de patrimonio bibliográfico y documental	Número de unidades de información que aportan registros al catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico y documental	A 2018, 23 unidades de información han aportado registros al catálogo colectivo de patrimonio bibliográfico y documental desde el año 2009.	A 2023, 6 nuevas unidades de información habrán aportado registros al catálogo colectivo de patrimonio bibliográfico y documental	A 2026, 12 nuevas unidades de información habrán aportado registros al catálogo colectivo de patrimonio bibliográfico y documental	A 2030, 20 nuevas unidades de información habrán aportado registros al catálogo colectivo de patrimonio bibliográfico y documental	*Biblioteca Nacional de Colombia *Bibliotecas Departamentales *Autoridades del orden nacional y territorial *Organismos de cooperación nacional e internacional *Sociedad civil *Otras unidades de información con materiales patrimoniales *Instituciones de diverso orden con materiales patrimoniales
			2	Programa para la creación de la red nacional de patrimonio bibliográfico y documental	El programa tiene como objetivo establecer un mecanismo de cooperación entre unidades de información con colecciones patrimoniales, que de manera autónoma y voluntaria participan en un trabajo mancomunado con el fin de asegurar la preservación y el acceso al patrimonio bibliográfico y documental nacional.	Número de unidades de información con colecciones patrimoniales identificadas y georeferenciadas en una herramienta de acceso público. Red nacional de patrimonio bibliográfico y documental estructurada y en funcionamiento	A 2018 la Biblioteca Nacional contaba con la identificación de 54 unidades de información con colecciones patrimoniales. Sin embargo, no se contaba con datos de georeferenciación de las mismas. En la actualidad no se ha constituido la red nacional de patrimonio bibliográfico y documental	A 2023, se habrán georeferenciado las unidades de información identificadas a 2018, y adicionalmente, por año, se habrán identificado y georeferenciado en una herramienta de acceso público 20 nuevas unidades de información con colecciones patrimoniales. A 2023, se contará con un documento para la definición de la estructura de red como un mecanismo de cooperación entre unidades de información con colecciones patrimoniales.	A 2026, por año, se habrán identificado y georeferenciado en una herramienta de acceso público 20 nuevas unidades de información con colecciones patrimoniales. A 2026, se habrá iniciado la conformación de la red de patrimonio como un mecanismo de cooperación entre unidades de información con colecciones patrimoniales.	A 2030, por año, se habrán identificado y georeferenciado en una herramienta de acceso público 20 nuevas unidades de información con colecciones patrimoniales. A 2030, la red de patrimonio estará en funcionamiento como un mecanismo de cooperación entre unidades de información con colecciones patrimoniales.	
			3	Programa de asistencia técnica en territorio para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental.	El programa tiene como objetivo desarrollar acciones que le permitan a la Biblioteca Nacional brindar asistencia técnica en temas de gestión integral del patrimonio bibliográfico y documental	Número de asistencias técnicas brindadas a unidades de información en el territorio	En el año 2018 la Biblioteca Nacional brindó asistencia técnica a 22 unidades de información a través del trabajo coordinado con la estrategia de tutores de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.	De 2020 a 2023, por año, la Biblioteca Nacional habrá brindado asistencia técnica a 25 unidades de información con colecciones patrimoniales.	De 2024 a 2026, por año, la Biblioteca Nacional habrá brindado asistencia técnica a 30 unidades de información con colecciones patrimoniales.	De 2027 a 2030, por año, la Biblioteca Nacional habrá brindado asistencia técnica a 35 unidades de información con colecciones patrimoniales.	
			1	Programa de creación y actualización de normativas y lineamientos relacionados con el patrimonio bibliográfico y documental	El programa tiene como objetivo la elaboración y trámite de normativas y/o lineamientos que sean necesarias para soportar los procesos relacionados con la recuperación, organización, preservación, acceso y difusión del patrimonio bibliográfico y documental	Número de documentos normativos y/o de lineamientos para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental elaborados	En 2018 se trabajó en la actualización de 1 norma relacionada con el depósito legal y la Biblioteca Nacional identificó la necesidad de desarrollar nuevas normativas y/o lineamientos en temas relacionados con la gestión del patrimonio bibliográfico y documental	A 2023, se habrán elaborado 2 documentos normativos y/o de lineamientos para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental.	A 2026, se habrán elaborado 4 documentos normativos y/o de lineamientos para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental.	A 2030, se habrán elaborado 7 documentos normativos y/o de lineamientos para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental.	
2	Programa de formación y capacitación para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental	El programa tiene como objetivo la formulación e institucionalización de acciones para la formación y capacitación de los diversos actores que interactúan con el patrimonio bibliográfico y documental	Número de estrategias de capacitación y/o formación en funcionamiento	En 2018 la Biblioteca Nacional llevó a cabo 5 estrategias de capacitación en temas relacionados con la gestión del patrimonio bibliográfico y documental	De 2020 a 2023, por año, la Biblioteca Nacional habrá llevado a cabo 5 estrategias de capacitación y/o formación en temas relacionados con la gestión del patrimonio bibliográfico y documental.	De 2024 a 2026, por año, la Biblioteca Nacional habrá llevado a cabo 5 estrategias de capacitación y/o formación en temas relacionados con la gestión del patrimonio bibliográfico y documental.	De 2027 a 2030, por año, la Biblioteca Nacional habrá llevado a cabo 6 estrategias de capacitación y/o formación en temas relacionados con la gestión del patrimonio bibliográfico y documental.				
	Fortalecimiento de capacidades para la	Esta línea comprende acciones orientadas a desarrollar herramientas que permitan la participación activa en	1	Programa de creación y actualización de normativas y lineamientos relacionados con el patrimonio bibliográfico y documental	El programa tiene como objetivo la elaboración y trámite de normativas y/o lineamientos que sean necesarias para soportar los procesos relacionados con la recuperación, organización, preservación, acceso y difusión del patrimonio bibliográfico y documental	Número de documentos normativos y/o de lineamientos para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental elaborados	En 2018 se trabajó en la actualización de 1 norma relacionada con el depósito legal y la Biblioteca Nacional identificó la necesidad de desarrollar nuevas normativas y/o lineamientos en temas relacionados con la gestión del patrimonio bibliográfico y documental	A 2023, se habrán elaborado 2 documentos normativos y/o de lineamientos para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental.	A 2026, se habrán elaborado 4 documentos normativos y/o de lineamientos para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental.	A 2030, se habrán elaborado 7 documentos normativos y/o de lineamientos para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental.	*Biblioteca Nacional de Colombia *Bibliotecas departamentales *Instituciones de educación Superior *Otras unidades de información con materiales patrimoniales *Grupo de sistemas del Ministerio de Cultura

7	gestión integral del patrimonio	la gestión del patrimonio bibliográfico y documental por parte de los actores relacionados con este.	3	Programa de estímulos a la creación de contenidos y/o investigación sobre el patrimonio bibliográfico y documental	El programa tiene como objetivo dar sostenibilidad al número de estímulos entregados por la Biblioteca Nacional para la creación de contenidos y/o investigación sobre el patrimonio bibliográfico y documental	Número de estímulos otorgados a la creación de contenidos y/o investigación en temas relacionados con el patrimonio bibliográfico y documental	En 2018 se otorgaron desde la Biblioteca Nacional 19 estímulos a la creación de contenidos y/o investigación en temas relacionados con el patrimonio bibliográfico y documental.	A 2023, por año, se habrán otorgado 19 estímulos a la creación de contenidos y/o investigación en temas relacionados con el patrimonio bibliográfico y documental	A 2026, por año, se habrán otorgado 19 estímulos a la creación de contenidos y/o investigación en temas relacionados con el patrimonio bibliográfico y documental	A 2030, por año, se habrán otorgado 19 estímulos a la creación de contenidos y/o investigación en temas relacionados con el patrimonio bibliográfico y documental	*Oficina jurídica de del Ministerio de Cultura *Sector editorial *Instituciones y centros de investigación *Programa Nacional de Estímulos de Mincultura *Sociedad civil
			4	Programa para el desarrollo e implementación de un sistema de información que apoye la gestión del patrimonio bibliográfico y documental	El programa tiene como objetivo diseñar e implementar un sistema que permita recopilar e interrelacionar información que hoy se encuentra dispersa sobre instituciones con colecciones patrimoniales, como base para la toma de decisiones que favorezcan los procesos de gestión del patrimonio bibliográfico y documental	Sistema de información en funcionamiento de acuerdo con las necesidades de información para apoyar la gestión del patrimonio bibliográfico y documental	A 2018 la Información sobre bibliotecas y otras unidades de información poseedoras de colecciones patrimoniales se encuentra dispersa.	A 2023, se contará con un documento para la definición del sistema de información que apoye la gestión del patrimonio bibliográfico y documental.	A 2026, se habrá iniciado el desarrollo del sistema de información que apoye la gestión del patrimonio bibliográfico y documental.	A 2030, el sistema de información que apoye la gestión del patrimonio bibliográfico y documental estará en funcionamiento.	
8	Memoria digital	Esta línea comprende el conjunto de acciones orientadas a la gestión del patrimonio bibliográfico y documental en soporte digital	1	Programa de creación de lineamientos orientados a la gestión del patrimonio bibliográfico y documental en soporte digital	El programa tiene como objetivo la elaboración de lineamientos que sirvan para estructurar y soportar de manera integrada los procesos relacionados con la recuperación, organización, preservación, acceso y difusión del patrimonio bibliográfico y documental en soporte digital	Lineamientos implementados y evaluados para estructurar y soportar de manera integrada los procesos de gestión del patrimonio bibliográfico y documental en soporte digital	A 2018 se contaba con lineamientos en temas específicos para la recuperación, catalogación y conservación de contenidos nacidos digitales y digitalizados.	A 2023 se contará con un diagnóstico del estado de la gestión del patrimonio bibliográfico y documental en soporte digital	A 2026 se contará con lineamientos estratégicos y técnicos para estructurar y soportar de manera integrada los procesos de gestión del patrimonio bibliográfico y documental en soporte digital	A 2030 se habrán implementado lineamientos estratégicos y técnicos para estructurar y soportar de manera integrada los procesos de gestión del patrimonio bibliográfico y documental en soporte digital en la Biblioteca Nacional y en 2 bibliotecas departamentales	*Grupo de infraestructura del Ministerio de Cultura *Grupo de sistemas del Ministerio de Cultura *Biblioteca Nacional de Colombia *Bibliotecas Departamentales *Departamento Nacional de Planeación *Autoridades del orden nacional y territorial *Organismos de cooperación nacional e internacional *Sociedad civil